

**INSTITUCION EDUCATIVA
GONZALO MEJIA ECHEVERRY**

Resolución No.2374 Octubre 30 de 2002
DANE 266001002244 - NIT 891408309.6

INSTITUCION EDUCATIVA



Pereira, Marzo 11 de 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO
Alcalde

REF: solicitud de acompañamiento
CONTRATO DE OBRA No. Selección Abreviada Menor cuantía No.01 de 2015.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted con el fin de solicitar muy comedidamente me sea asignada una comisión por parte de la administración municipal, de la secretaria de educación y de infraestructura, específicamente como acompañamiento técnico a la sede Núcleo Rural de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO MEJIA ECHEVERRY ALTAGRACIA**, en esta sede se efectuaron trabajos de obra civil por parte del contratista **ING. JAIME LEON USTMAN SALAZAR**, como lo estipula en los pliegos del contrato de Selección Abreviada Menor cuantía No.01 de 2015

Objeto del contrato: ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA SALA DE SERVICIO MULTIPLE DEL NUCLEO ESCOLAR RURAL INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO MEJIA ECHEVERRY CORREGIMIENTO DE ALTAGRACIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

RESUMEN: se han efectuado hasta el momento una serie de actividades las cuales informa el contratista son de vital importancia para garantizar la estabilidad de las obras realizadas, estas actividades en su gran mayoría están relacionadas en los ítem iniciales del contrato como también hay otras que no estaban contempladas inicialmente, estos ítem complementarios o adicionales tienen un costo representativo en cuanto a el valor inicial del proyecto, el contratista ha presentado los soportes legales y sustentaciones técnicas de los trabajos realizados hasta el momento por medio de actas y memorias de cálculo, demostrando así que los dineros destinados para este proyecto no son suficientes para llevar a feliz término el objeto del contrato. Según los documentos y soportes que ha suministrado el contratista a la fecha, los

**INSTITUCION EDUCATIVA
GONZALO MEJIA ECHEVERRY**

Resolución No.2374 Octubre 30 de 2002
DANE 266001002244 - NIT 891408309.6

INSTITUCION EDUCATIVA



balances de obra ejecutada se encuentran por encima de los \$44.901.201.00 (cuarenta y cuatro millones novecientos un mil doscientos un pesos) que es el valor del contrato, es de resaltar que este contrato no contaba con interventoría, por parte de la administración municipal fue delegada la Ing. **OLGA MARIA ESCUDERO ARISTIZABAL** en calidad de supervisor del contrato, se han efectuado varias reuniones y comités de obra tanto con el contratista como con la supervisión delegada del contrato sin llegar a ninguna solución conclusa, ya que se necesita una persona idónea que reevalúe toda la información suministrada por parte del contratista y sean revisados nuevamente los pliegos con los cuales se elaboró el proceso de contratación ya que este presenta muchas falencias en cuanto a los estudios previos que me fueron entregados para este proceso por ende solicito de manera urgente se me otorgue por parte de la secretaria de infraestructura y la secretaria de educación un acompañamiento con personal idóneo en el tema para que sean aclaradas todas las falencias que este proceso presenta ya que en mi condición de rectora de la institución educativa no puedo ser juez y parte en los procesos técnicos, además no soy profesional en ese campo de la ciencia – Ingeniería Civil.

Agradezco su atención y valiosa colaboración.

Atentamente,


PAOLA MERCEDES MOLINA MEJIA
Rectora

C.C Dr. Daniel Perdomo
Secretario de Educación
C.C Dr. Mauricio Restrepo
Secretario de Infraestructura



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de marzo de 2016	Número de radicado:	12162
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	paola mercedes molina mejia		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

